

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

409 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Yátova (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 245, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado edicto sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, una plaza de Agente de Desarrollo Local y una plaza de Auxiliar de Policía-Inspector/a Municipal incluida en la oferta pública de empleo del ejercicio 2022, en el marco de los procesos de estabilización.

Así mismo, también se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9501, de 30 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en la web del ayuntamiento y en su portal de transparencia, así como en el tablón de edictos municipal situado en calle Maestro Romero, n.º 7, de Yátova.

Los sucesivos anuncios referentes a la esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yátova (<https://www.yatova.es>).

Yátova, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Miguel Esteban Tórtola Herrero.